

6. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*

- a) Fecha límite de presentación: 15 (quince) días hábiles contados desde el día siguiente al de la fecha de su publicación en el boletín provincial.
- b) Lugar de presentación: Registro de Entrada del Edificio Municipal, sito en avenida de Andalucía, número 34. Benahavís, 29679.

7. *Apertura de ofertas*

Treinta días desde la fecha de fin de presentación de ofertas.

8. *Gastos de anuncio y adjudicación*

Deberá ser abonado por el adjudicatario.

En Benahavís, a 18 de julio de 2016.

El Alcalde-Presidente, José A. Mena Castilla

5893/16

BENALMÁDENA

Edicto

Una vez aprobados los padrones del impuesto sobre actividades económicas, la tasa de recogida de basura industrial y la tasa de ocupación de vía pública con mesas y sillas, correspondientes al ejercicio de 2016, que contempla las altas, bajas y variaciones producidas hasta el 31 de diciembre de 2015, se exponen al público, para general conocimiento de los interesados, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a fin de que puedan ser consultados en la Intervención de este Ayuntamiento, en avenida Juan Luis Peralta, 20, Benalmádena Pueblo.

El periodo de pago voluntario de los tributos citados comienza el 1 de septiembre de 2016.

Los datos de los padrones sólo se facilitarán al obligado tributario o su representante en aplicación del deber de confidencialidad. El acceso a dicha información se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Contra la exposición pública de los padrones y las liquidaciones en ellos incorporadas se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de los padrones, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Benalmádena, 26 de julio de 2016.

El Concejal Delegado de Hacienda, firmado: Manuel Arroyo García.

6056/16

CÁRTAMA

Anuncio

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno celebrado en sesión ordinaria el día 21 de julio de 2016, ha sido aprobado el expediente de contratación, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para la obra denominada “Modificación de proyecto básico y proyecto de ejecución de la piscina cubierta e instalaciones complementarias de la Ciudad Deportiva de Cártama”, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, siendo estos la reducción del precio, mejoras definidas en el proyecto y ampliación del plazo de garantía y tramitación ordinaria.

1. *Entidad adjudicadora*

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría General del Ayuntamiento.
 - Dependencia: Secretaría General.
 - Domicilio: Calle Rey Juan Carlos I, número 62.
 - Localidad y código postal: Cártama (Málaga), 29570.
 - Teléfonos: 952 422 195 / 26.
 - Fax: 952 422 349.
 - Correo electrónico: secretaria@cartama.es
 - Dirección de internet:
 - <http://cartama.sedelectronica.es/contractor-profile-list>
 - Fecha límite de obtención de documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones, que finalizará a los 35 días naturales siguientes a la inserción del último anuncio de licitación que se publicare en el BOP (anuncio que se difundirá además en el perfil del contratante). Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

d) Expediente: 4086/2016. Secretaría.

e) Solicitud aclaraciones: Se prevé un plazo de 10 días naturales desde la publicación del último anuncio de licitación en el BOP y apertura del plazo de licitación, al objeto de que los licitadores soliciten aclaraciones sobre el contenido del pliego, debiendo ser facilitadas con 6 días de antelación del plazo de finalización para la recepción de ofertas.

2. *Objeto del contrato*

- a) Tipo y descripción: Contratación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, siendo estos la reducción del precio, mejoras definidas en el proyecto y ampliación del plazo de garantía y tramitación ordinaria para la obra denominada “Modificación de proyecto básico y proyecto de ejecución de la piscina cubierta e instalaciones complementarias de la Ciudad Deportiva de Cártama”.
- b) Plazo de ejecución: quince (15) meses.
- c) CPV: 45212200-8 “Trabajos de construcción instalaciones deportivas”.
45212212-5 “Trabajos de construcción de piscinas”.

3. *Tramitación y procedimiento*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: Reducción del precio, mejoras definidas en el proyecto y ampliación del plazo de garantía.

4. *Presupuesto base de licitación*

Presupuesto base de licitación, sin IVA: Ascende a 2.515.751,85 euros.
El importe del IVA (21%), asciende a 528.307,89 euros.
Importe total: 3.044.059,74 euros.

5. *Garantías exigidas*

Provisional: No se establece la exigencia de garantía.
Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

6. *Requisitos específicos del contratista*

– Clasificación: Grupo C, Subgrupo C-2, Categoría 4.
Salvo que el contratista estuviera clasificado en los grupos K, subgrupo K1, categoría 1 y J, subgrupo 2, categoría 1, el contratista estará obligado a subcontratar parte de la cimentación (cimentación profunda mediante pilotes) y las instalaciones de climatización, tanto ambiental como del agua del vaso, deshumidificación, etc, recogidas en el proyecto en el capítulo 17 con empresas que ostente dicha clasificación, tal y como se especifica en el apartado relativo a la subcontratación.